



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA", **INFORMA** al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral dieciocho de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán los **PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES OTORGADOS**.

- II. Que el CEFAFA **no ha otorgado permisos, autorizaciones y concesiones** en el período OCT023-DIC023; para constancia, se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA